

D. Ophi. P. del Baño Redel Uamareu a
Claustro pleno para mañana Tuebe daa nuebe de la
mañana para ver una Carta Respuesta del Venor
D. Juan Cuier del Consejo R. de Castilla a la Repre-
sentacion echa por la Vn^{da} en razon de impresion
de Conclusiones de actos, y otra cosas. Quedase a
Claustro de Diputados para ver otra Carta del R.
D. M. p. Fran. Sotelo Comisario en la Corte en el
asumpto de Alhondija escolastica, en q^e notria a la
Vn^{da} su retiro desta Ciudad por los motivos q^e exp-
resa, y resolver lo conueniente. Nadie falte porra
prestiti juramenti, y la del Estatuto. Fecha Mi-
ércoles 13 de Agosto de 1555

D. Nuno Nuvia Polanco
R. 

AVSA



Por

- 1897 ~~Canclario~~
- 1898 ~~Carrauco~~
- 1899 ~~Calderon~~
- 2000 ~~Sagardoy~~
- Santayana
- Vidal
- Núñez
- Portillo
- Vas
- Pueda
- Tugo
- Agudo
- Figodaca
- Jern
- 1898 ~~Entencia~~
- Domingo
- Valcarze
- Carera
- Parada
- 1898 ~~Pintor~~
- 1899 ~~Ocampo~~
- Baxo
- Dalon
- Hern
- Carantona
- Martinez
- 1898 ~~Illana~~
- Ribera
- 1899 ~~Mendoza~~
- Peralbo
- Camona
- Gutierrez
- Caneco
- Sanchez
- 1898 ~~Carrío~~
- Mansano
- Berthol
- 1899 ~~Otero~~
- Jern
- 1898 ~~Osorio~~
- Arias
- Garcia
- Arango
- 1899 ~~Velasco~~
- Hualde
- Nabarro

- Meria
- Gaxia
- 1898 ~~Medarvaga~~
- 1899 ~~Coledano~~
- Marina
- 1898 ~~Muñoz~~
- 1899 ~~Carpintero~~
- 1898 ~~Ordemama~~
- 1899 ~~Parada 2~~
- coman
- 1898 ~~Orando~~
- Velaz
- Medina
- 1899 ~~Gonzalez~~
- 1898 ~~Gomez 3.~~
- 1899 ~~Cuesta~~
- 1898 ~~Dios~~
- 1899 ~~Sanchez~~
- 1898 ~~Torre~~
- 1899 ~~Hern~~
- 1898 ~~Ortiz~~
- 1899 ~~Aragu~~
- Lorano
- Loferia

Diputado

D. Juan Laurinela
 D. Juan Campo

Consejeros

D. Manuel Gonzalez & Barria
 D. Jph. Monte
 D. Vir. Figueroa
 D. Luis Coloma



7
Donaciones de Santos plenos, y de
Diputados de D. de Argos
de 1755

Donaciones
de Santos plenos
de Diputados
de D. de Argos
de 1755

Donaciones
de Santos plenos
de Diputados
de D. de Argos
de 1755

Donaciones
de Santos plenos
de Diputados
de D. de Argos
de 1755



Sagardos et endias al^o D^o de los suarios, q^o tiene, se obedera como se prescribe.

Aguado le p^ora era preciso ver libros de claustrales despues de los ordenes R. la introdu^o de la practica, y enu^ota se podra con mas seguridad determinar, y lo vean los S. Hachos con ^{de} Juan, no se imprima cosa alguna, intaxin se reconocian los libros de claustrales y otros papeles con ven.

se imp^o

Intaxia en la facultad de canonice y leyes se imprima como se manda, y se obedera y guarde el mandato

Pintor en q^o a conclusiones no se h^ore agrasio. en iv al^o D^o a^ove h^ore honra, en q^o a sermones particulares cada parte saque la l^oa; sep. ^{de} como se manda en la Carta

Ocampo. se obedera en q^o a conclusiones

Alana se impriman

Mendoza se obedera

Carrio se obedera q^o se reco^one el archivo, y se suspenda a la impresion de p^ondit.

Berthol se obedera, y se dea el archivo

Otero. Pintor

Vorio Sagardos

Velasco se obedera en todo

Madariaga Alana

Folcans Sagardos

Ruinos se obedera

Caaf. Pintor

Ordemana en Vall. H^o. D^o. y O^o. de bastan y asi se represente, en lo demas se con^ofa

Parada ordemana

Obarde los comu^os p^ovideran informarse al D^o. Frang^o no usen los papeles del archivo respecto la orden se le diga el modo q^o los examenes, no se digan se imprima

Gomez se obedera

Gomez reconuete al arch. Vall.

Queda. Pintor



Dios, Harro

Sanchez. Pintor

Toxas Leobedera

Hern. Leobedera entado y se imprima

Oxrin D.

Arquez D.

Figueras D.

Se reimpresen las condes. como se pide; los archiveros
pueden lo necesario

Diputados

AVSA

